



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en sesión extraordinaria
del 31 de Enero de 2008



Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados
en sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario
del 31 de Enero de 2008

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario

Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados
en sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario
del 31 de Enero de 2008¹

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU) el pasado lunes 28 de enero de 2008, el jueves 31 del mismo mes y año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 10 horas con 26 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, con un quórum legal de 124 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del Día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; 3. Toma de protesta a nuevo consejero; 4. Propuesta para integración de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario; 5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario (ver apartado anexo), y 7. Asuntos Varios.

El Presidente Carlos Jorge Briseño Torres tomó protesta de ley al Representante General del Alumnado (FEU), César Antonio Barba Delgadillo, como miembro del CGU para el período 2007-2008.

Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria del 31 de octubre de 2007.

Acto seguido, se aprobaron 98 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la sesión.

- I. Seis de la Comisión de Educación: dictámenes N° I/2007/305 (a partir del ciclo escolar 2007 "B", modificación del Resolutivo Tercero del dictamen N° I/2006/276, de fecha 21 de julio de 2006, que aprueba el programa académico de Maestría en Ciencias en Nutrición Animal de la Red Universitaria, con sede en el CUAItos); N° I/2007/306 (a partir del ciclo escolar 2007 "B", modificación del Resolutivo Cuarto del Dictamen N° I/2006/398, de fecha 20 de octubre de 2006, que aprueba la creación del programa académico del Doctorado en Tecnologías de Información, con sede en el CUCEA); N° I/2007/307 (supresión del programa académico de la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo escolar 2008 "A"); N° I/2008/032 (modificación del Resolutivo Tercero del Dictamen N° I/2006/290, que crea el programa académico del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas, con orientaciones en Estudios Regionales, en Economía Aplicada, en Administración de Negocios e Innovación Tecnológica, y en Políticas Públicas, con sede en el CUCEA); N° I/2008/033 (modificación del Resolutivo Tercero del Dictamen N° I/2006/148, que crea el programa académico de Maestría en Urbanismo y Desarrollo, con sede en el CUAAD), y N° I/2008/050 (inactivación del programa educativo de la Licenciatura en Informática, CUValles, ciclo escolar 2008 "B").

- II. Diez de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda: dictámenes N° I/2007/308 (creación del programa académico de la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales, de la Red Universitaria, sede CUCEA, calendario escolar 2008 "A"); N° I/2007/309 (a partir del ciclo escolar 2008 "A", modificación del Resolutivo Decimo Segundo del Dictamen N° I/2006/269, de fecha 27 de junio de 2006, que aprueba el programa académico de la Maestría en Dirección de Mercadotecnia, con sede en el CUCEA, relacionado con disminuir el costo del programa académico de 0.40 a 0.30 salarios mínimos mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara); N° I/2008/034 (monumento en memoria del Adolfo B. Horn Jr. como reconocimiento post-mortem a su labor y reconocida trayectoria y a las aportaciones realizadas a la UdeG, así como por ser el primer presidente de la Fundación de la UdeG, A.C. y del Consejo Social universitario); N° I/2008/044 (creación del Doctorado en Cooperación y Bienestar Social, en convenio con la Universidad de Oviedo, España, sede CUCiénega); N° I/2008/046 (apertura del Plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Computación, CUValles, ciclo escolar 2008 "B"); N° I/2008/047 (apertura del Plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica, CUValles, ciclo escolar 2008 "B"); N° I/2008/048 (apertura del Plan de estudios de la Licenciatura en Sistemas de Información, CUValles, ciclo escolar 2008 "B"); N° I/2008/049 (apertura del Plan de estudios de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, CUValles, ciclo escolar 2008 "B"); N° I/2008/052 (apertura de la Licenciatura en Periodismo, con salida a Técnico Superior Universitario en Periodismo, adscrito a la División de Ciencias, Artes y Humanidades del CUSur, ciclo escolar 2008 "B"), y N° I/2008/053 (apertura de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática y de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Telemática, adscrito a la División de Ciencias, Artes y Humanidades del CUSur, ciclo escolar 2008 "B").

- III. Uno de las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad: Dictamen N° I/2007/054 (Reorganización de la División de Ciencias y de la Salud del CUCosta y modificación del Estatuto Orgánico correspondiente). Lo anterior se aprobó en votación nominal con 153 votos a favor; cero votos en contra, y cero abstenciones.
- IV. Uno de la Comisión de Hacienda: Dictamen N° II/2008/001 (Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 de la UdeG, por la cantidad de \$6,013´243,745.00 (Seis mil trece millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), vigente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008).
- V. Uno de las Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad: Dictamen N° II/2008/031 (adición de funciones a la Dirección de Finanzas de la UdeG, así como modificación de la fracción VII y extinción de las fracciones XII, XIII, XIV, XV y XVI VII y XII del Resolutivo Tercero del Dictamen N° II/2007/091, de fecha 29 de marzo de 2007, por el que se creó la Coordinación General de Recursos Humanos). Lo anterior se aprobó en votación nominal con 159 votos a favor; cero votos en contra, y cero abstenciones.

- VI. 27 de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados – convalidaciones de grado académico: dictámenes N° III/2007/318 (equivalencia a Maestría el grado de Alejandro Campos Sánchez, Universidad de Alberta, Canadá); N° III/2007/319 (equivalencia a Licenciatura el grado de Alfredo Leonardo Romero Sánchez, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay); N° III/2007/320 (equivalencia a Doctorado el grado de Ericka Csoltova, Universidad de la República Eslovaca); N° III/2007/321 (equivalencia a Doctorado el grado de Rita Judit Patakfalvi, Universidad de Hungría); N° III/2007/322 (equivalencia a Maestría el grado de Erika Nundehui Schwarzbach, Universidad de Austria); N° III/2007/323 (equivalencia a Doctorado el grado de Antonio Ruiz Porras, Universidad de Reino Unido); N° III/2007/324 (equivalencia a Doctorado el grado de Claudia Gabriela Silva Ocampo, Universidad Alemana); N° III/2007/325 (equivalencia a Doctorado el grado de Claudia Verónica Gómez Varela, Universidad Carlos III de Madrid, España); N° III/2007/326 (equivalencia a Doctorado el grado de Diego Sánchez González, Universidad de Granada, España); N° III/2007/327 (equivalencia a Licenciatura el grado de José Sebastián Rojas Gómez, Pontificia Universitas Gregoriana, Roma); N° III/2007/328 (equivalencia a Maestría el grado de Jorge Eduardo Olmos Cornejo, Universidad de Alberta, Canadá); N° III/2007/329 (equivalencia a Maestría el grado de Harold Sidney Dutton Treviño, Universidad de Washington, E.U.A.); N° III/2007/330 (equivalencia a Doctorado el grado de Luz María Sánchez Cardona, Universidad Autónoma de Barcelona, Cataluña, España); N° III/2007/331 (equivalencia a Doctorado el grado de Thomas Gorin, Universidad de la República Federal de Alemania); N° III/2007/332 (equivalencia a Doctorado el grado de María Luisa Pita López, Universidad de Córdoba, España); N° III/2007/333 (equivalencia a Maestría el grado de Ramón Montes de Oca García, Universidad de la Medicina China); N° III/2007/334 (equivalencia a Doctorado el grado de Florian Grafe, Universidad de Alemania); N° III/2007/335 (equivalencia a Maestría el grado de Nora Leticia Torres Contreras, Universidad de Valladolid, España); N° III/2007/336 (equivalencia a Doctorado el grado de Juan Manuel Hernández Cid, Ministerio de Educación Nacional de Francia); N° III/2007/337 (equivalencia a Doctorado el grado de Omar Jesús Castro de la Mora, Universidad de Oviedo, España); N° III/2008/024 (equivalencia a Doctorado el grado de Aristarco Regalado Pinedo, Universidad de París, Francia); N° III/2008/026 (equivalencia a Doctorado el grado de Adriana Rosalina Galván Torres, Universidad de Austria); N° III/2008/027 (equivalencia a Licenciatura el grado de Eduard Javierovich García Boguslaviets, Universidad de la Habana, Cuba); N° III/2008/028 (equivalencia a Doctorado el grado de Francisco Javier Padilla Ramírez, Universidad de Texas, E.U.A.); N° III/2008/029 (equivalencia a Maestría el grado de Laura Estrada Pimentel, Universidad de la Habana, Cuba); N° III/2008/030 (equivalencia a Maestría el grado de Jorge Enrique Zambrano Ambrosio, Universidad de Cataluña, España), y N° III/2008/036 (equivalencia a Doctorado el grado de María Rosa Nuño Gutiérrez, Universidad Complutense de Madrid, España).

VII. Siete de la Comisión de Condonaciones y Becas –becas: dictámenes N° V/2007/260 (Alfonso Magaña Ascencio, beneficiario de la beca-crédito completa para cursar el Doctorado en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, del 15 de noviembre de 2007 al 14 de noviembre de 2011); N° V/2007/261 (Alfredo Antonio Arias Arriaga, beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar la Maestría en Salud Pública en Servicio, en el Instituto Nacional de Salud Pública en Cuernavaca, Morelos, del 1° de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2009); N° V/2007/264 (César Omar Briseño Arellano, beneficiario de la beca-crédito completa para cursar el Master in Business Administration, en el Instituto de Empresa Business School de Madrid, España, del 7 de enero al 31 de diciembre de 2008); N° V/2007/265 (J. Jesús Torres Barragán, beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar la Maestría en Derecho con Especialidad en Derecho Corporativo, en el CUCSH, del 27 de agosto de 2007 al 31 de julio de 2009); N° V/2007/304 (prórroga de beca-crédito completa a Lucila Hernández Andrade para continuar el Doctorado en Nutrición en la Universidad Complutense de Madrid, de febrero 1° de 2008 al 31 de enero de 2010); N° V/2008/037 (prórroga de beca-crédito completa –por única ocasión– a Norma Alicia Ruvalcaba Romero, para obtener el grado de Doctorado en Inteligencia Emocional, por la Universidad de Málaga, del 10 de noviembre de 2007 al 30 de junio de 2009), y N° V/2008/038 (ratificación del dictamen emitido por el Consejo del CUCEA a Edgar Demetrio Tovar García, beneficiario de prórroga de beca-crédito completa –por seis meses– para continuar el Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo en la Universidad de Barcelona, España, del 16 de septiembre de 2007 al 15 de marzo de 2008).

VIII. 45 de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:

- PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA PERMANENCIA Y SUPERACIÓN DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA (PEPSPA): dictámenes N° VIII/2007/248, N° VIII/2007/249, N° VIII/2007/250, N° VIII/2007/251, N° VIII/2007/252, N° VIII/2007/256, N° VIII/2007/257, N° VIII/2007/262, N° VIII/2007/263, N° VIII/2007/268, N° VIII/2007/269, y N° VIII/2008/022.
- CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS, 2007: dictámenes N° VIII/2007/253, N° VIII/2007/254, N° VIII/2007/255, N° VIII/2007/258, N° VIII/2007/259, N° VIII/2008/014, y N° VIII/2008/015.
- CATEGORÍA ACADÉMICA POR INGRESO: dictámenes N° VIII/2007/271 y N° VIII/2008/039.
- PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA SUPERACIÓN ACADÉMICA IX (PROESA IX): Dictamen N° VIII/2007/270.
- CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, 2007: dictámenes N° VIII/2007/310, N° VIII/2007/311, N° VIII/2007/312, N° VIII/2007/313, N° VIII/2007/314, N° VIII/2007/315, N° VIII/2007/316, N° VIII/2007/317, N° VIII/2008/011, N° VIII/2008/012, N° VIII/2008/013, y N° VIII/2008/023.

- CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL, 2007: dictámenes N° VIII/2007/266 y N° VIII/2007/267.
- CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2007: dictámenes N° VIII/2008/016, N° VIII/2008/017, N° VIII/2008/018, N° VIII/2008/019, N° VIII/2008/020, N° VIII/2008/021, N° VIII/2008/041, y N° VIII/2008/042.
- CONCURSO PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD: Dictamen N° VIII/2008/040.

Acto seguido, a propuesta del Presidente el CGU aprobó que el Representante General del Alumnado (FEU), César Antonio Barba Delgadillo, pase a formar parte como miembro de la Comisión de Hacienda –en sustitución del ex Representante General del Alumnado anterior.

En el punto de ASUNTOS VARIOS, se inscribieron tres temas, mismos que se abordaron en el siguiente orden:

- A. Comunicado de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.- El Secretario, José Alfredo Peña Ramos informó al CGU que la Comisión de Responsabilidades y Sanciones resolvió el proceso relacionado con la denuncia de responsabilidades administrativas presentadas por Ricardo Gutiérrez Padilla, en contra de diferentes funcionarios y trabajadores universitarios, y que en razón de que no procede imponer sanciones el dictamen no se someterá a votación y el mismo sólo será notificado a los interesados en su oportunidad.
- B. Informe sobre creación de una nueva corriente político-estudiantil universitaria.- El alumno del CUCEA, Héctor Arana Díaz, informó que el pasado 30 de enero de 2008 se realizó una rueda de prensa en Guadalajara donde se hizo del conocimiento de los medios de comunicación el nacimiento de una nueva expresión político-estudiantil, denominada "Alianza Democrática Estudiantil" (ADE), como integrante de la FEU. Comentó que dicha corriente se ha creado en razón de las necesidades insatisfechas que plantean los estudiantes de los centros universitarios y las escuelas preparatorias de la Red Universitaria. Señaló que la organización cuenta con la representación y el respaldo de diferentes presidentes de sociedades de alumnos, consejeros generales de centros universitarios, consejeros de División y consejeros de escuelas preparatorias. Añadió que esta corriente busca que la opinión de los estudiantes sea tomada en cuenta en la toma de decisiones universitarias. Finalmente, solicitó respeto de las demás corrientes estudiantiles, y que se les permita participar en los comicios por la presidencia de la FEU y las elecciones de alumnos que se organicen en la Red. En el mismo asunto, el alumno del CUCS, Reynaldo III Moisés Michel Durán se unió a la propuesta de la ADE, y señaló que esta corriente busca llevar a la UdeG hacia delante con el apoyo de los estudiantes y de las autoridades de la Institución. Asimismo, el Representante General del Alumnado (FEU), César Antonio Barba Delgadillo dio la bienvenida a esta nueva corriente estudiantil, y exhortó a sus miembros a cumplir a la brevedad posible con los requisitos que marcan los estatutos de la organización de la FEU para conseguir su constitución legal.

- C. Solicitud de solidaridad del CGU en apoyo a lucha estudiantil contra el aumento a la tarifa del transporte público.- El Representante General del Alumnado (FEU), César Antonio Barba Delgadillo solicitó al CGU su solidaridad con la demanda de los estudiantes universitarios porque no se incremente la tarifa del transporte público en Guadalajara y el Estado. Sugirió exigir que el Gobierno del Estado reduzca el costo del pasaje porque en la actualidad dicho transporte genera accidentes, contaminación y muertes en la zona metropolitana de Guadalajara. Al respecto, el Presidente, Carlos Jorge Briseño Torres hizo un llamado a las autoridades de Jalisco y de los principales municipios del Estado para que con la participación de los sectores público y privado se presenten alternativas en las que las instituciones de educación superior como la UdeG puedan contribuir en la búsqueda de una solución integral al problema del transporte público en Guadalajara, que contemple el diseño de una nueva estructura de transporte urbano, con metro, tren ligero, autobuses articulados y otras variedades de transporte que han sido probadas con éxito en otras ciudades. Consideró que Jalisco y particularmente los habitantes de la zona metropolitana merecen un sistema de transporte que disminuya el uso de vehículos particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, El Presidente clausuró la sesión extraordinaria del CGU, a las 12 horas con 12 minutos del jueves 31 de enero de 2008.